

SEÑOR
PATRICIO NEGRON RIOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUTRE(S)
PRESENTE

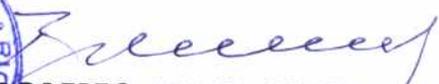
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en ORD. N° 184/12 de fecha 06 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle por el Paseo Peatonal 21 Mayo desde Patricio Lynch para culminar en las gradas de la Iglesia Catedral, el día Viernes 16 de Marzo desde las 19:00 horas, con motivo de celebrar el tradicional **"SOXTIRI ANATA DE LOS PUEBLOS ANCESTRALES EN EL CORAZON DE LA PACHAMAMA CAQUENA – PUTRE 2012"**, vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra autorizado para realizar dicha actividad , debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

COR/RAR/pev.
U. Fiscalización
cc. Archivo.